

VISITA A VENEZUELA

Encuentro con Rectores, Directores espirituales y Formadores

Casa Cristo Rey de El Hatillo

Domingo 7 de julio de 2019

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

EL CUIDADO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

VI. El equipo formador y el clima comunitario

La *Ratio fundamentalis* ha subrayado insistentemente la **importancia de la comunidad educativa** del Seminario diocesano. Anteriormente me he referido a otras características de la formación: única, gradual, integral, misionera, centrada en el hombre interior, que fomente la espiritualidad específica del sacerdote diocesano. Ahora añado otra característica de suma importancia: que sea comunitaria. Esto significa, que **se desenvuelva en un clima comunitario adecuado**.

La formación debe realizarse en un **clima comunitario** porque esta atmósfera humana es una expresión nítida de la **radical forma comunitaria** que es propia del ministerio ordenado. Creo conveniente en este momento retomar la doctrina del decreto *Presbyterorum ordinis* sobre la **íntima fraternidad sacramental** que debe existir entre los presbíteros¹, subrayando los siguientes elementos:

- La relación fraterna no es determinada por una estrategia de eficacia o para una mejor organización, sino que es exigencia y expresión de la participación de todos los presbíteros en una **común vocación** y una **común misión**. Esta afirmación genérica se hace concreta y operante cuando pensamos en los diversos ámbitos de la misión canónica que reciben los sacerdotes. Por ejemplo, párroco y vicarios participan de una común vocación presbiteral que se realiza de un modo específico en las circunstancias de esta parroquia; al mismo tiempo, la misión compartida exige una adaptación de los valores sacerdotales que es compartida en la forma del discernimiento pastoral y de la corresponsabilidad de una sola encomienda. Otro ejemplo clásico es el del equipo formativo de los Seminarios. Allí los sacerdotes comparten una vocación muy peculiar, la de ser formadores y una responsabilidad misionera que les lleva a poner los mejores medios para la formación de los futuros pastores.

¹ *Presbyterorum Ordinis*, 8.

- La pertenencia a un único presbiterio exige que entre los presbíteros exista **un vínculo fraterno**, es decir, el lazo humano que corresponde a las relaciones familiares. En la familia se recibe a los hermanos gratuitamente, por ser hermanos, amándolos con un amor incondicional, más allá de los méritos de cada uno o de las situaciones que vivan. Todo es interpretado desde la clave del amor fraterno. En la familia no se desecha a las personas, nadie queda a la deriva ni se le abandona cuando en él se manifiesta, de cualquier manera, el misterio del mal. El vínculo fraterno se hace particularmente presente e intenso en situaciones como la enfermedad, el pecado, la necesidad económica o la proximidad de la muerte.
- Hablamos de una **fraternidad sacramental**. Esto significa que el vínculo fraterno se establece y se renueva a través de la participación en los sacramentos. Efectivamente, el ministerio sacerdotal se origina en un sacramento conferido por la imposición de las manos del Obispo y de los presbíteros. Se nutre continuamente a través de la celebración cotidiana de la Eucaristía, en la que se manifiesta el cuerpo presbiteral en el abrazo fraterno, donde toda la comunidad cristiana ora por el Obispo y los presbíteros que la guían. La comunidad del presbiterio se renueva a través del perdón que circula entre sus miembros y también del perdón sacramental que reciben unos de otros. En esta misma línea es característico el gesto fraterno del presbítero que da la unción de los enfermos a un hermano sacerdote y lo acompaña en su paso de este mundo al Padre. También podemos decir que la fraternidad entre los presbíteros constituye un testimonio que es casi sacramental para toda la comunidad cristiana, pues muestra y realiza visiblemente la comunión.
- Se trata de una **relación íntima**. Esto significa, un vínculo que roca lo profundo, compromete el corazón, abre la puerta al mutuo conocimiento y respeta profundamente la vulnerabilidad del hermano. Los presbíteros que profundizan en una relación íntima, guardan la buena fama de sus hermanos sacerdotes, procurando ayudar a cada uno en sus debilidades y recorriendo juntos un camino de santificación. Esta relación íntima incluye también a las familias de los co-presbíteros, que se saben acogidas y respetadas en el ámbito del presbiterio.

Me he entretenido en esta descripción del presbiterio, si se quiere un tanto ideal, para mostrar que una relación de íntima fraternidad sacramental no se improvisa, sino que **se debe preparar a lo largo de todo el proceso de la formación inicial**. Es verdad que en muchas ocasiones el clima que existe en nuestros presbiterios deja mucho que desear. Esta lamentable situación no solo se debe a los “pecados” de los presbíteros; también tiene su origen en **deficiencias importantes de su formación**, precisamente cuando se ha descuidado el clima comunitario del Seminario. Muchos presbíteros no han aprendido el arte de edificar una comunidad entre ellos. Aquí surge espontánea la pregunta: ¿cómo podrán edificar la comunidad de los fieles en esas condiciones?

Ante todo, nos formamos en comunidad. No se entiende un seminarista o un sacerdote aislado. La formación presbiteral debe ser comunitaria. *“El humus de la vocación al ministerio presbiteral es la comunidad, en cuanto que el seminarista proviene de ella, para ser, después de la ordenación, enviado a servirla. El seminarista, primero, y el presbítero, después, tienen necesidad de un vínculo vital con la comunidad. Ella se presenta como un hilo conductor que armoniza y une las cuatro dimensiones formativas”* (RFIS, 90). El texto de la *Ratio fundamentalis* pone atención a tres momentos comunitarios significativos:

- Durante el proceso vocacional, **la familia y la parroquia de origen**.

Cada uno ha aprendido a vivir esta íntima relación fraterna en la propia familia y, posteriormente, en la comunidad parroquial, en los grupos juveniles o en un movimiento eclesial. Tal aprendizaje, como es natural, se caracteriza por aspectos positivos y negativos, tiene grandes fortalezas y también debilidades. Todo ello debe ser **analizado con una mirada crítica y purificado durante el proceso formativo**. De modo que los sacerdotes amplíen y desarrollen los aspectos positivos y eviten reproducir inconscientemente los aspectos vulnerables aprendidos en su propio origen familiar y comunitario. Este proceso de relectura de la realidad familiar fue realizado por el mismo Jesús, que consciente del rechazo de sus hermanos y parientes, volvió su mirada a los discípulos y declaró: “éstos son mi hermano, mi hermana y mi madre” (Cf. Mt 12, 46-50). Los seminaristas de la etapa de configuración deben **aprender a amar a su propia familia y a su comunidad de origen con el amor o caridad pastoral**, siendo este aprendizaje una parte importante de dicha configuración.

- Durante la formación inicial, **la misma comunidad del Seminario**.

Los formadores han de **poner atención a la experiencia y las dinámicas comunitarias** que viven los seminaristas, garantizando que se logre establecer, desde los primeros momentos, **el clima propicio** para el desarrollo de las actitudes evangélicas. Durante la etapa propedéutica comienzan a llamarse entre sí “hermano”, con todo el contenido afectivo y moral que conlleva este apelativo. Durante la etapa discipular aprenden a ayudarse unos a otros en el seguimiento del Señor, también mediante la corrección fraterna. Durante la etapa configuradora comienzan a vivir ya la relación de íntima fraternidad como parte esencial de su preparación para recibir el sacramento del Orden. Se trata de conseguir **un clima que forme**. Consecuentemente se debe excluir un clima comunitario que fuese fuente de conflictos y de escándalo. Para ello sirve el acompañamiento grupal, que deberá ofrecer en los momentos más oportunos, una confrontación comunitaria, tanto de las fortalezas como de las debilidades.

- Durante la formación permanente, **el único presbiterio**.

La reconciliación fraterna y la experiencia positiva del equipo sacerdotal juegan un papel importante durante la formación permanente. Los presbíteros, portadores de la buena noticia y de la misericordia de Dios, han de ser los primeros que pongan en práctica la caridad pastoral en el mismo ámbito del presbiterio. Se debe garantizar, con toda diligencia, el clima presbiteral que he descrito anteriormente.

El texto citado concluye afirmando el valor formativo de la misma experiencia comunitaria, será al final el ámbito en el que se armonizan las dimensiones formativas, es decir, donde se cultiva efectivamente la formación integral.

Ante la cultura actual, a menudo líquida y fragmentada, donde muchas veces se corre el riesgo de perderse en la tristeza individualista que – como afirma el Papa Francisco - *"promueve un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de las relaciones entre las personas"* (EG, n. 67), urge que el futuro pastor **se forme en un clima comunitario**, pues deberá llegar a ser padre y guía de una comunidad. *"Nuestra primera tarea es construir una*

comunidad; la actitud hacia la interacción es, entonces, un criterio decisivo de discernimiento vocacional” (Papa Francisco, Discurso a la CEI, 16 de mayo de 2016).

El Papa Francisco apunta hacia las **habilidades pastorales** del sacerdote que sabe edificar la comunidad, antes que nada, por medio de su ejemplo fraterno en el seno del presbiterio y, posteriormente, a través de una serie de acciones y actitudes que brotan naturalmente de un corazón que ha adquirido la sensibilidad comunitaria. Entre ellas se pueden señalar las siguientes:

- **Hablar bien** de los hermanos a todo el mundo, tratando sus defectos y debilidades con muchísima discreción y procurando “guardar sus espaldas”. Excluir sistemáticamente de las propias dinámicas la murmuración, el chisme y la intriga, que proclaman inútilmente a los cuatro vientos el mal de los hermanos. **Proteger la buena fama** de los sacerdotes que con tanta frecuencia se ven expuestos a las miradas y a la crítica pública. Hablar bien es la primera forma de bendición que dirigen en nombre de Dios unos presbíteros a otros, según la enseñanza del Apóstol Santiago: ¿Acaso de una fuente sale por el mismo conducto agua dulce y amarga? (St 3, 11).
- **Desear el bien** de los hermanos, celebrar sus éxitos y alegrarse sinceramente con cualquier signo de crecimiento y de entrega apostólica. Este ministerio de la congratulación y del reconocimiento fraterno que hace sentir a los hermanos sacerdotes en casa y funciona como antídoto ante la tendencia tan humana a la envidia, el individualismo y la rivalidad. Correlativamente, **dolerse por el mal** de los hermanos, como algo que ocurre en el cuerpo común, sintiendo como propios los fracasos y las desilusiones y manifestando acogida y solidaridad en medio de situaciones de debilidad y dolor. Este alegrarse por el bien y dolerse por el mal es una manifestación visible y afectiva de la fraternidad.
- **Hacer el bien** a los hermanos, positivamente, escuchándolos, consolándolos, apoyándolos, sustituyéndolos cuando sea conveniente. Tener esta actitud también con sus familias. Es frecuente que los sacerdotes hagan el bien a muchas personas, que esta actitud tan positiva y delicada se ponga en práctica primeramente con los mismos hermanos, con discreción y respeto, con audacia evangélica y creatividad.
- **Establecer vínculos.** El hermano establece algún modo de vinculación con todos los demás hermanos, de modo que **no excluye a nadie** de la relación. Es evidente que no hay con todos las mismas sintonías, sin embargo sí puede existir algún punto de relación con cada uno. Esta habilidad se desarrolla con el tiempo. Es lo contrario del que pretende evitar la contaminación excluyendo personas, que terminará solo por este mismo motivo. Quien se deja mover por el amor fraterno encuentra el camino para establecer un vínculo con los demás.
- **Transformar el mal en una ocasión para el bien.** Jesucristo ha transformado el mal a través de su sacrificio pascual, ha hecho de la cruz un camino de bendición. Cuando tocamos con verdadera caridad pastoral el mal de los hermanos tenemos la posibilidad de transformar ese mal en una ocasión para el bien. Un modo de hacer esta transformación es **la corrección fraterna**. El mal del hermano, reflejado y advertido amorosamente, se transforma en una oportunidad. Otra vía es el **tratamiento terapéutico**, sea físico o psicológico. La persona que asume una

enfermedad aprende a caminar con ella y a ponerse al servicio desde su condición real.

- **Restablecer los vínculos.** Cuando los vínculos se han debilitado o se han roto a causa de una dificultad o de una ofensa, son necesarias personas que se animen a **volver a tejer las relaciones**. Se trata de perdonar setenta veces siete. El Señor restablece los vínculos con cada uno de nosotros por medio del sacramento de la reconciliación. Este es el mejor motivo para buscar también la reconciliación con los hermanos, conscientes de que obramos con la fuerza del espíritu del Señor. Es útil que este restablecer relaciones se haga también en público y visiblemente, para no exponer delante del presbiterio una dificultad personal.
- **Visitar a los hermanos.** Entrar en el mundo del otro, en su parroquia, en su oficina, venciendo los respetos humanos y las distancias excesivamente prudentes. Sin ser invasiva, la caridad es atrevida. Cuando nos acercamos espontáneamente a los demás, yendo más allá de cierta timidez y de la distancia, se abre una oportunidad. Visitar especialmente a los hermanos enfermos. Esta visita hoy también puede ser electrónica, haciéndose presente por un mensaje o un correo electrónico en el momento oportuno. Nunca nos arrepentiremos de tener estos detalles, que normalmente serán agradecidos.

Podría continuar la descripción de las habilidades para poner en práctica la íntima fraternidad sacramental. Sobre todo quiero insistir en la preparación de los seminaristas para este fin. Deben aprender a **dejar de ser consumidores de fraternidad para ser constructores de fraternidad**. Esto se hace en lo concreto, a través de actitudes y de acciones que se van haciendo habituales y muestran que no estamos dispuestos a renunciar al vínculo fraterno que permanece en nuestros corazones.

El Seminario como institución existe en la forma de una **comunidad educativa cristiana**. Esto significa que la comunidad no es sólo el lugar donde se recibe la formación, sino que **posee en sí misma una capacidad formativa**. Esto es acorde con el valor fundamental de la comunión en la Iglesia y con la radical forma de vida comunitaria que es propia del ministerio sacerdotal.

La vida comunitaria, durante los años de la formación inicial debe afectar a los individuos, purificando sus intenciones y transformando su conducta en una gradual conformación con Cristo. En la vida diaria la formación se realiza mediante las relaciones interpersonales, los momentos para compartir y de interpelación, que contribuyen al desarrollo de “aquél humus humano”, sobre el cual, concretamente, madura una vocación (RFIS, 50).

Efectivamente, las relaciones humanas fecundadas e interpretadas por la gracia de Dios y en concreto por el don de la vocación sacerdotal, son el **vehículo ordinario para la transmisión de valores** que serán fundamentales para el futuro servicio eclesial. La comunidad educativa viene a ser, de esta manera, **un ámbito de maduración y de discernimiento de la vocación**.

Estamos hablando de un **elemento necesario** durante el proceso formativo. *La experiencia de la vida comunitaria es un elemento precioso e ineludible en la formación de quienes deberán, en el futuro, ejercitar una verdadera paternidad espiritual en medio de las comunidades confiadas a ellos.* (RFIS, 51). Por ello, la posibilidad de ofrecer una comunidad

educativa adecuada, es un **criterio para evaluar la sustentabilidad** de un Seminario. Una comunidad educativa debe contar con un número suficiente de seminaristas, un equipo formador consistente, un cuerpo de profesores cualificado y, sobre todo, debe garantizar **un clima humano** que facilite el desarrollo de cada persona como hombre, y como discípulo del Señor llamado a configurarse con Él.

Se trata de establecer relaciones de **fraternidad y paternidad** dentro de la comunidad formativa. *Los vínculos que se establecen entre formadores y seminaristas deben tener la impronta de la paternidad, y las relaciones entre los mismos seminaristas, deben ser fraternas. En realidad, la fraternidad se construye mediante un desarrollo espiritual, que exige un esfuerzo constante para superar las diversas formas de individualismo. Una relación fraterna «no puede ser sólo algo dejado al azar, a las circunstancias favorables», sino una elección deliberada y un reto permanente (RFIS, 52).*

La vida fraterna es así **un ámbito continuo de aprendizaje** y de profundización, de tal modo que prepare a los seminaristas para hacer un aporte positivo y propositivo en las comunidades eclesiales a las que serán enviados. *La comunidad del Seminario es una familia, caracterizada por un clima grupal que favorece la amistad y la fraternidad. Tal experiencia ayudará en el futuro al seminarista a comprender mejor las exigencias, las dinámicas y también los problemas de las familias que serán confiadas a su atención pastoral (RFIS, 52).*

El equipo formativo

En el contexto de la comunidad educativa se puede comprender mejor la importancia de constituir un verdadero equipo formador.

La vocación del formador.

Los formadores, en el ejercicio de su misión, descubren una oportunidad de crecimiento y pueden reconocer, como una **segunda llamada** que los enriquece personalmente, a través del carisma específico del acompañamiento y formación de las vocaciones sacerdotales.

El sacerdote que es llamado a colaborar en la formación presbiteral goza de un espacio privilegiado, que **favorece su formación permanente**. Continuamente está renovando su respuesta vocacional. Su testimonio y alegría vocacional, su disponibilidad y servicio, y su entrega y solicitud hacia los seminaristas, a la vez que le permiten formarlos, también se constituyen en elementos esenciales para su propio desarrollo.

El grupo de los formadores no responde solamente a una necesidad institucional, sino que es, ante todo, una verdadera y propia comunidad educativa, que ofrece un testimonio coherente y elocuente de los valores propios del ministerio sacerdotal (RFIS, 132).

El hecho de que un sacerdote sea destinado exclusivamente al Seminario implica una serie de renunciaciones. Esto puede dar la impresión de que la labor formativa no fuese “pastoral”, pues se renuncia a lo que hasta el momento se había comprendido y vivido como “actividad pastoral”. Sin embargo, hay que considerar **la formación presbiteral**

como la “**pastoral de las pastorales**”. Efectivamente, el formador comparte la responsabilidad formativa del Obispo, quien es el pastor de la diócesis.

*Es necesario que los formadores sean **destinados exclusivamente a este servicio**, para que puedan dedicarse enteramente a él; por tanto, conviene que vivan en el Seminario. El equipo formativo se debe encontrar regularmente con el Rector para orar, proyectar la vida del Seminario y verificar periódicamente el crecimiento de los seminaristas (RFIS, 132).*

De la calidad de vida y de relaciones que se viven dentro **del equipo de formadores, depende la calidad de la formación en el Seminario**. Un buen equipo formativo asegura la buena preparación de los candidatos a las sagradas órdenes; y desafortunadamente también vale lo contrario, la débil y pobre formación de los formadores, llevará a una preparación frágil de los seminaristas. Esto hace que la obligación moral de la formación permanente de los formadores sea inaplazable y verdaderamente continua.

En la formación permanente **el presbiterio es una referencia fundamental**. En el vínculo fraterno los presbíteros encuentran las ayuda fundamentales, por ejemplo, la confesión sacramental, la dirección espiritual, la solidaridad en el plano personal y pastoral, etc. Se trata de una relación entre iguales que supone y promueve el compromiso de cada presbítero como responsable de su propia formación. Si esto es así, ya se percibe con mayor claridad la **importancia del testimonio fraterno del equipo formador** durante la formación inicial. Se está estableciendo el modelo de la relación entre los sacerdotes que debe ser, siguiendo la doctrina del decreto conciliar *Presbyterorum Ordinis*, el de una **íntima fraternidad sacramental** (P.O. 8).

Además, el Seminario puede llegar a ser una escuela que **prepara a los responsables de la formación permanente**. Quien ha sido formador en el Seminario adquiere una particular sensibilidad y una rica experiencia para, posteriormente, poder acompañar la formación permanente del Clero (Cf. *Pastores dabo vobis.*, nn. 70-81).

Un medio privilegiado de formación sacerdotal, desde los años del Seminario y a lo largo del ministerio presbiteral, es el **acompañamiento personal**. Necesitamos del otro. Se requiere la conciencia de la propia necesidad de ser ayudados. Es signo de madurez pedir ayuda. Nadie se salva solo, somos salvados en comunidad. Somos sujeto y objeto de la formación sacerdotal.

Con base en lo anterior ¿Cómo pedir a los sacerdotes que tengan un director espiritual si no hay quien les ofrezca este servicio? Considero que aquí hay un punto de continuidad entre la formación inicial y permanente. Quienes han sido guías referentes en la vida de los seminaristas, deben seguirlo siendo cuando éstos sean sacerdotes. **La relación cercana, fraterna y de confianza que se ha establecido durante los años de Seminario, debe seguirse cultivando y fortaleciendo para que el sacerdote encuentre en quien fue su formador en el Seminario la persona que puede seguirlo acompañando**, a través de la relación fraterna, la dirección espiritual, el coloquio personal, la confesión, etc.

Quien ha sido formador en el Seminario adquiere una particular sensibilidad y una rica experiencia para, posteriormente, poder acompañar la formación permanente del Clero (RFIS, 152).

El que asume el rol de formador en el Seminario, también lo es en el presbiterio. Su presencia, perseverancia, eficacia apostólica y testimonio de fraternidad y comunión se constituyen en un signo elocuente para los seminaristas y para sus hermanos sacerdotes. “No se puede ser formador *impunemente*”. **Si se le pide a los seminaristas que hagan opciones para toda la vida, es similar la opción de quien asume, como una vocación dentro de la vocación sacerdotal, la misión de ser formador**, que no es otra que la de ofrecer la ayuda necesaria para mantener vivo el deseo de la santidad sacerdotal.

Formación sacerdotal y comunidad diocesana.

Formador no es solamente aquel que es enviado a un Seminario. Formador también es el sacerdote que, como párroco o vicario parroquial, o desde donde esté ejerciendo su ministerio presbiteral, con su palabra y su testimonio contagia o atrae a otros para que también opten por este camino de seguir a Cristo en el sacerdocio ministerial.

Todo el presbiterio es responsable de la formación presbiteral, luego, en este amplio sentido, todos son formadores, formadores de las familias donde se gestan las vocaciones, de los grupos apostólicos en que madura la opción vocacional, de los jóvenes que comienzan a expresar su inquietud vocacional. **El sacerdote que no forma, por exclusión, deforma**. No hay elemento más dañino en una comunidad que el antitestimonio de un sacerdote.

Cada presbítero debe ser consciente de la propia responsabilidad formativa en su trato con los seminaristas; de modo particular, los párrocos y, en general, cada sacerdote que acoge a los seminaristas para la práctica pastoral, colaboren generosamente con el equipo formativo del Seminario, por medio de un diálogo franco y concreto (RFIS, 129).

El **trato de cada sacerdote con los seminaristas** debe caracterizarse por la fraternidad y la comunión. La cercanía, confianza y empatía que se establece entre un sacerdote y un seminarista **ha de cooperar con el trabajo que los formadores del Seminario** están tratando de llevar a cabo en el candidato y no lo contrario, como podría pasar, por ejemplo, cuando se transmiten mensajes contrarios, sean verbales o no verbales, a los valores e ideales que los formadores presentan a los seminaristas en su proceso de formación. La **imparcialidad del sacerdote en el trato con el seminarista** es un signo de respeto, tanto al mismo seminarista como a quienes lo están formando en el Seminario.

La formación integral del formador.

El sacerdote formador, como todos los demás sacerdotes, y como ser humano que es, está en **continuo cambio**. A fin de que las circunstancias que se van presentando

en su vida sean asimiladas en sentido positivo, es decir, lo ayuden a crecer y a responder mejor a su vocación, se requiere un continuo proceso de **formación permanente**.

La formación permanente no es sólo intelectual, especializándose en una materia de enseñanza; sino que ha de abarcar todas las **dimensiones** de la formación. El hecho de **ser formador** se constituye en una **oportunidad de formación permanente**, pues a través de la misión que presta en el Seminario, se alimenta en su propia vida vocacional.

No se trata de ser los mejores, pero sí de mantenerse en un continuo proceso de crecimiento. La **disposición para formarse** es la actitud que anima la formación permanente. Dentro de los ámbitos de la formación permanente, uno que no puede ser descuidado por el sacerdote formador, es la necesidad de prepararse continuamente en el **arte de acompañar** a otros a descubrir su vocación y a que puedan responder a ella de acuerdo con el querer de Dios que llama.

El sacerdote que descuida su formación permanente, difícilmente podrá ayudar a otros a que se formen. Si la meta es formar integralmente, debe también estar formándose **siempre e integralmente**. La formación acaba dos horas después de la muerte. Se necesita una **sana tensión** que empuje al crecimiento.

«*Gran parte de la eficacia formativa depende de la personalidad madura y recia de los formadores*» (*Pastores dabo vobis*, n. 66). No hay formadores perfectos, pero sí perfectibles, que cada día se ponen en camino, no solo para trabajar en la formación de los otros, sino también, sobre su propia formación.

Filiación, fraternidad y paternidad de los formadores

Si consideramos que el Seminario es una familia, los formadores, por ley de vida y por necesidad pedagógica necesitan adoptar **la función paterna**. Esto tiene especial importancia cuando abundan los seminaristas que pertenecen a familias desestructuradas, en las que con frecuencia falta la figura paterna o es portadora de conflictos.

Es importante tomar conciencia de que **la auténtica paternidad no se improvisa**. Exige una experiencia acendrada de filiación y un fuerte vínculo fraterno. Estamos hablando de **las coordenadas fundamentales** de la persona del formador, tanto en la dimensión espiritual como en la dimensión humana, que deben estar firmemente establecidas para que pueda ejercer con autenticidad la propia función formativa.

En este sentido **los formadores no son perfectos**. Con frecuencia ellos mismos viven carencias profundas en su filiación humana (familia de origen) como en su relación con Dios (filiación espiritual). El punto central no es la ausencia de este tipo de conflictos, profundos, sino que su experiencia actual sea la de un verdadero crecimiento, que toma la forma de maduración humana y de configuración con el Hijo. El formador es el primero que necesita retomar su realidad familiar y asumirla, con sus fortalezas y deficiencias, de un modo cada vez más profundo; necesita también profundizar su fe bautismal para experimentarse hijo en el Hijo. De otro modo, ¿Cómo

podrá acompañar a los seminaristas en estos procesos complejos y profundos de crecimiento?

Evidentemente un crecimiento en el sentido humano y espiritual de la filiación **se refleja en toda la personalidad**, suscitando la confianza básica y una notable serenidad, factores absolutamente necesarios en la tarea formativa. Al contrario, un conflicto interior a este nivel se reflejará inevitablemente en sentimientos de amenaza de la propia imagen y en cierta angustia vital. Quiero insistir en que no se trata de una perfección conseguida, sino de la orientación positiva que da una actitud formativa y un crecimiento gradual.

¿**Qué hacer con las dificultades** que se puedan presentar al respecto? Conviene advertir que esto sucede habitualmente, porque asumir el rol de padre exige una relectura de la propia trayectoria de vida, tal como ocurre en la paternidad biológica. Tres pasos sencillos que dados con autenticidad, cualifican al formador: a) **Identificar, reconocer, poner nombre** a las propias dificultades. Este es un primer paso que exige autenticidad personal. De nada sirve negar la realidad, o recubrirla de papel brillante, hacer como si no existiese o como si no afectase al propio ministerio. b) **Acariciar, aceptar, asumir** la propia conflictividad de modo que sea vista como algo que pertenece a la persona y no algo que ocurre a la persona. No se trata de un accidente desafortunado, sino de un elemento central en la propia vida. c) **Transformar, integrar, redimir** esa realidad difícil haciendo de ella un instrumento para poder comprender las dificultades de los demás y ayudarles en su proceso de maduración.

Me refiero a una **maduración humana y espiritual**. Este proceso puede comprenderse desde el punto de vista humano y también desde el punto de vista espiritual. Entra en juego la voluntad personal y también la gracia y la acción del Espíritu. El seguimiento de Cristo y el don de la vocación presbiteral son motivaciones preciosas para emprender este proceso de maduración con mayor determinación y confianza. Pero nadie nos exime de hacerlo, confiando nuestra situación a personas que puedan ayudar. He aquí la justificación del enunciado que se repite con frecuencia en el ámbito formativo: puede acompañar a otros el que a su vez se deja acompañar; la capacidad de ayudar a otros procede de la capacidad de ayudarse a sí mismo y se funda en ella.

Es muy interesante conocer **procesos concretos** de personas diversas. En ocasiones una persona muy herida, que ha pasado por grandes dificultades, pero las ha identificado, aceptado y transformado, llega a ser un estupendo acompañante. Al contrario, personas privilegiadas, que han tenido una estupenda base humana y espiritual, pero no trabajan sobre sí mismas, pueden convertirse en un obstáculo para el crecimiento de los demás. Por eso hay que afirmar que no se trata de méritos, ni de herencias recibidas, ni de privilegios, sino de una actitud formativa vital y real, que capacita al formador para tan delicada tarea.

Hemos dicho que la filiación se proyecta en toda la personalidad. Del mismo modo **afecta a las relaciones fraternas**. Aprendemos a ser hermanos desde la experiencia viva y actual de la filiación. Es así que la íntima fraternidad sacramental

de la que habla la *Presbyterorum Ordinis* tiene como base un proceso de maduración humana y espiritual. Tampoco la fraternidad se improvisa. En ella se refleja lo que cada persona vive y, sobre todo, su actitud formativa. Desde el punto de vista espiritual se puede afirmar que la distancia que nos separa de Dios, el totalmente distinto, y que intentamos salvar cada día a través de la oración personal, es precisamente el espacio donde podemos aceptar a los hermanos en la fe y el ministerio presbiteral, que son relativamente distintos.

La vida y el trabajo en el equipo formador. El modo de vida común de los equipos formadores de los seminarios es **un modo privilegiado** y, por supuesto, **una gracia** en la vida sacerdotal de sus miembros. El solo hecho de convivir en un equipo y de trabajar en común asumiendo una responsabilidad compartida es profundamente formativo para las personas que conviven allí. Siguiendo el esquema de P.O., hay que especificar cómo se realiza la vida y el ministerio del equipo formador. Pongamos atención a ambas realidades.

- **La vida común.** Está marcada en el seminario por dos polos: **el mismo equipo formador y la comunidad formativa.** Es decir, los padres del equipo formador deberán buscar un modo de vida común con los seminaristas, compartiendo con ellos momentos de vida espiritual y de convivencia; de trabajo y de descanso; formando con los seminaristas una verdadera comunidad de vida y enseñándoles a hacer realidad la íntima fraternidad sacramental. Pero, por otro lado, han de buscar **un modo de vida común al interno del mismo equipo formativo**, que llegue a ser modelo visible y cercano de fraternidad presbiteral para los seminaristas. El arte de combinar ambos elementos producirá una vida fraterna sumamente rica, polifacética. Esto se completa ampliamente si comprendemos que la unión del equipo formador con el obispo es muy estrecha, y también la unión con el presbiterio, las familias de los seminaristas y otros miembros de la comunidad educativa del seminario, que constituyen un sector muy selecto de la Iglesia particular.
- **La tarea común.** Lo que tienen delante en la vida cotidiana es **una tarea educativa de inmensa trascendencia para la Iglesia Particular.** Surge así con una gran fuerza el valor de la colaboración en lo que podemos llamar el ministerio pastoral de la formación, para que ésta se realice de la mejor manera posible. Todo lo que signifique **preparar en equipo y presentarse como equipo** ante los seminaristas tendrá un doble efecto en la formación, porque vendrá apoyado por la fuerza de un grupo. La riqueza de relaciones y de tareas compartidas es grandísima, de modo que el trabajo en el seminario se convierte en un campo precioso para vivir la comunión, la colegialidad y la fraternidad.

✠ Jorge Carlos **Patrón Wong**
Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero